



ORD.: Nº 1840/ E - 442 /2020.-

ANT .: Sin antecedentes.

MAT.: Solicita autorización para instalar 2 antenas

de radiotransmisión en la cumbre del Cerro Blanco en el marco del proyecto "Reposición de Cámaras CCTV - Varios Puntos.

Comuna de Recoleta".

ADJ.: Correos de comunicaciones entre

funcionarios de Municipalidad de Recoleta y

de Parque Metropolitano.

RECOLETA,

2 2 SEP. 2020

DE: ALFREDO PARRA SILVA.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A: MARTIN ANDRADE RUIZ-TAGLE.

DIRECTOR DE PARQUE METROPOLITANO.

PIO NONO 450, RECOLETA.

Junto con saludar y en virtud del proyecto "Reposición de Cámaras CCTV - Varios Puntos. Comuna de Recoleta", que se enmarca en convenio con el Gobierno Regional y cuyo propósito radica en la instalación por reposición de cuatro (4) cámaras domo PTZ para comunicar sus imágenes hasta la sala de control, grabación y visualización ubicada en Av. Recoleta 2774, Edificio Consistorial de la Municipalidad de Recoleta.

En relación a lo anterior, se solicita la autorización para instalar dos (2) antenas de radiotransmisión sobre tanque de agua ubicado en la cumbre del Cerro Blanco, para establecer áreas de cobertura de gran capacidad y enlazar diferentes puntos remotos hacia una central, ya que el transporte de la señal será del tipo multi punto a punto. Cabe destacar que esta intervención se encuentra aprobada por funcionarios técnicos del Parque Metropolitano, según se puede ver en correos que se adjuntan.

Es importante señalar además que la instalación de las antenas es de suma importancia por su ubicación estratégica para la trasmisión de datos libre de cualquier perturbación de índole urbanista o natural.

Sin otro particular se despide de usted,

ALFREDO PARRA SILVA ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS / CR / fsm / 22.09.2020

Distribución: INTERESADO

Depto. Construcción

· Unidad Alumbrado Público

Of. De Partes DOM

IDDOC: 1704727.